

**A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TORRES E HIJOS S.A. (TORHSJO)**

En calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al año calendario 2013.

He revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2013. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tengo la responsabilidad de expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en la revisión. Se verificó que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad. Los resultados y los mismos han sido preparados de acuerdo con las normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 278 codificado en la Ley de Compañías.

Los administradores de la compañía en el desempeño de sus funciones han dado cumplimiento a las normas legales, así como las reuniones de la Junta General. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía para el cumplimiento de las funciones.

He examinado los libros y registros de la Compañía. Dicho que los libros de actas de Junta General, libro tesoraría, libro de acciones y Accionistas, Comprobantes originales de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Declaro además que en mi opinión, los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados.

Los procedimientos de control interno otorgan una razonable seguridad en cuanto a la conservación de sus activos y propiedades.

La Junta general de Accionistas ha sido instalada de conformidad con el art. 288 codificado en la ley de Compañías y en ella no se ha omitido ningún punto a tratar. Tampoco se han propuesto solicitudes de renuncia de los administradores ni denuncias sobre gestión de los administradores.

Guayaquil, Abril 11 de 2014.

Atentamente,


Ricardo J. Pérez, Jr.
CPA, MELANIE CARMENAS MDRA
C.C. 0900216017
COMISARIO